

Factores de riesgo para la salud familiar: acontecimientos significativos

Risk factors for family health: significant events

Patricia María Herrera Santi

Doctora en Ciencias de la Salud, Licenciada en Psicología, Especialista en Psicología de la Salud, Máster en Psicología de la Salud y en Longevidad Satisfactoria, Profesora Auxiliar e Investigadora Agregada de la Universidad de Ciencias Médicas de La Habana. Policlínico Universitario Enrique Betancourt Nenínger. Alamar. Municipio Habana del Este. La Habana, Cuba. Código postal 12500. patricia@infomed.sld.cu

RESUMEN

El trabajo aborda el estudio de aquellos acontecimientos que pueden generar crisis familiares. Se define el concepto de acontecimiento significativo de la vida familiar y se establece una diferenciación de estos con las crisis familiares. Se realiza un recorrido por las diferentes etapas que atraviesa el ciclo de vida familiar y de los acontecimientos significativos que constituyen momentos de riesgo en éste.

Palabras clave: Familia; intervención en la crisis; factores de riesgo

ABSTRACT

This work deals with the study of those events that can generate family crises. The concept of *significant event of the family life* is defined, and it is established a difference between

them and the family crises. The different stages through which the family life passes by and the significant events that constitute risk peaks within this cycle are analyzed.

Keywords: Family; crisis intervention; risk factors

INTRODUCCIÓN

La familia es una categoría evolutiva pues en su desarrollo transita por diferentes etapas, cada una de las cuales tiene sus especificidades y sus tareas.

Este tránsito es conocido como ciclo vital de las familias, y las etapas que lo comprenden son: etapa de formación que abarca el tiempo desde que una pareja decide unir sus vidas hasta que nace su primer hijo. Etapa de extensión: la pareja tiene como principales tareas, velar por el crecimiento y desarrollo de los hijos, planificar nuevos nacimientos e ir desarrollando el sistema familiar hasta que estos hijos crezcan y comiencen a vivir de manera independiente, al margen de la tutela paterna y la etapa de contracción: se produce un reencuentro entre los padres, luego del cese de la tutela y la independencia de los hijos, y comienzan a vivir situaciones propias de la mediana y tercera edad como el climaterio, la jubilación y la vejez; la última etapa es la de disolución, comienza cuando uno de estos dos cónyuges muere, se enfrenta el sobreviviente a la penosa situación de la viudez, hasta que con su muerte se cierra el ciclo de vida de la familia.

En el tránsito por el ciclo vital la familia atraviesa acontecimientos denominados normativos o transitorios, que provocan que este desarrollo familiar oscile entre períodos de estabilidad y períodos de cambios, imprescindibles para propiciar el desarrollo. La familia también afronta otros acontecimientos denominados paranormativos o no transitorios, que son los que no guardan relación directa con las etapas del ciclo vital, también llamados accidentales y que generan las crisis no transitorias o paranormativas.

Estos momentos de la vida de la familia conocidos como crisis familiares son caracterizados por contradicciones internas, cambios y reajustes que pueden constituir momentos de riesgo para la salud familiar por ser acontecimientos potencialmente generadores de estrés.

El estrés que los acontecimientos de vida generan a la familia comenzó a estudiarse en la década del 80 del siglo XX por Reuben Hill, Mc Cubbin y Patterson Boss¹, entre otros. De manera general estos autores hacen referencia a los efectos del estrés en la familia y a las crisis como respuesta familiar al mismo. Estos autores consideran como crisis la situación que se produce cuando los acontecimientos sobrepasan la capacidad de ajuste del sistema familiar. En Cuba son pocos los estudios realizados al respecto en este tema realizados por autores como González Benítez² y Herrera Santi.^{3,4}

Estos acontecimientos o eventos familiares son considerados por la organización mundial de la salud (OMS) como determinantes intermediarios de la salud debido precisamente a su carácter estresor.^{5,6}

DESARROLLO

La presencia de los momentos de crisis en la vida de una familia es considerada como una variable evolutiva necesaria a tener en cuenta en el estudio de cualquier grupo familiar.

Los acontecimientos significativos de la vida familiar son clasificados de diversas maneras por autores cubanos:

Clavijo Portieles⁷ y Álvarez Sintés⁸ coinciden al considerar, dentro de los principales acontecimientos propios del ciclo vital: matrimonio, mudarse solos, acople sexual, embarazo, primer parto, nacimiento de los hijos, escuela, adolescencia, becas, independencia del primero de los hijos, la involución, la jubilación, la senectud, la muerte del primer y segundo cónyuge, entre otros.

Como acontecimientos paranormativos proponen: eventos de incremento (la incorporación de nuevas personas al núcleo familiar, la adopción, el regreso al hogar y reuniones ante situaciones de emergencia); eventos por desorganización (aquellos que perturban la armonía y el clima familiar como discusiones, contradicciones ideológicas, inapropiada distribución de roles, embarazo en la adolescencia, el intento suicida, o miembros con enfermedades psiquiátricas, retraso mental, enfermedades terminales, o infertilidad); eventos de desmoralización (conducta delincinencial, encarcelamiento, drogadicción, alcoholismo, infidelidad, prostitución) y eventos de desmembramiento (muerte prematura en hijos, divorcio, separación o abandono y hospitalización).

Clavijo ⁷ plantea que las crisis familiares por problemas externos a la familia, producidas por eventos relacionados con situaciones críticas de índole económica, política, social o desastres naturales.

Por su parte, el Grupo Asesor para Estudios de Familia del Ministerio de Salud Pública de Cuba⁹ considera como momentos críticos provocados por acontecimientos normativos de la vida familiar: el matrimonio, el embarazo, el nacimiento del primer hijo, la entrada a instituciones infantiles y escolares, la adolescencia, la independencia de uno de los hijos, el climaterio, la jubilación, la vejez, la muerte del primer y segundo cónyuge; y clasifica los paranormativos en dependencia del tipo de acontecimiento que lo provoca:

1. Eventos de desmembramiento: hospitalización prolongada, abandono, separación conyugal, salida del hogar al extranjero u a otras provincias del país, muerte prematura respecto al ciclo de vida y suicidio.
2. Eventos de incremento: regreso al hogar, adopción, convivencia temporal.

3. Eventos de desmoralización: conducta antisocial, encarcelamiento, escándalos en la comunidad, entre otras.
4. Eventos por cambio económico importante: pérdida de trabajo, deterioro de las condiciones de la vivienda, pérdida de alguna propiedad importante como la casa, una herencia.
5. Eventos relacionados con problemas de salud: embarazo no deseado, infertilidad, intento de suicidio, alcoholismo, drogadicción, trastornos psiquiátricos, accidentes y diagnóstico de enfermedad de alto compromiso con la vida.

Arés¹⁰ define estos acontecimientos de la siguiente manera: Eventos transicionales por cambios evolutivos (inicio de la vida escolar, adolescencia, jubilación); Eventos transicionales por inclusión (nacimiento, matrimonio, segundos matrimonios, nuevos miembros en la familia); Eventos transicionales por pérdida (divorcio, muerte, salida de algún miembro); Eventos transicionales por impactos sociales (situaciones de accidentes naturales, cambios sociales que influyen en la familia). Es decir, no parte de clasificarlos según su pertenencia o no al ciclo de vida familiar, sino que los agrupa por la esencia de los mismos y las modificaciones que imponen, o sea, si la familia incorpora o pierde miembros (inclusión o pérdida), si los miembros atraviesan cambios de vida importantes (evolutivos) o eventos relacionados con impactos sociales, se refuerza, con estos últimos, la importancia de los determinantes sociales en la salud familiar.

La investigadora Louro aporta nuevos puntos de vista al estudio de los acontecimientos vitales, y denomina a las situaciones familiares que se provocan debido a la ocurrencia de los mismos como procesos críticos, refiere que estos pueden tener un carácter temporal o crónico perturbando las funciones familiares si no existe un buen afrontamiento familiar: "Un acontecimiento de la vida es un hecho que traduce particular significado para cada familia y en ese sentido origina procesos críticos caracterizados por modificaciones en la estructura y el funcionamiento familiar, implica ajustes en los roles y genera nuevos mecanismos de afrontamiento para incorporar la nueva situación."¹¹ Considera que estos procesos críticos provocados por la ocurrencia de acontecimientos vitales, muchas veces de manera simultánea, repercuten en el sistema familiar al exigir a la familia modificaciones en su funcionamiento interno para lograr un adecuado afrontamiento a los mismos, lo cual le exige demandas o exigencias elevadas. Propone denominar estos momentos de la vida familiar como procesos porque "[...] suponen valoraciones en la familia que han tenido repercusiones en las relaciones familiares, en los sentimientos y han motivado cambios en su funcionamiento interno."¹¹

En este trabajo se considera, que estos momentos en los cuales la familia se ve obligada a realizar reajustes y modificaciones en muchos aspectos de la intrincada gama socio psicológica que conforma el sistema familiar, son producidos por la presencia de un acontecimiento significativo de la vida familiar que tiene una repercusión en la familia y puede provocar diversos impactos en la salud de la misma. Se parte de una clara diferenciación entre los términos de acontecimientos significativos de la vida familiar y crisis familiar.

Los acontecimientos significativos de la vida familiar son hechos de alta significación que atraviesa la familia debido a su paso por el ciclo vital o de manera accidental, considerados como determinantes de la salud familiar, al poner en juego sus recursos adaptativos y exigen, por lo general, cambios y modificaciones al grupo familiar, a su estructura y funcionamiento interno, así como a sus relaciones con los otros sistemas sociales.

Las crisis constituyen el proceso de cambios necesarios en el sistema ante la ocurrencia del acontecimiento, que generalmente significa contradicciones, separación de viejos modelos de interacción, asimilación de nuevas formas organizacionales, modificaciones que no siempre son negativas pues pueden contribuir a la maduración, desarrollo y crecimiento de la familia como sistema, aunque también pueden afectar severamente su equilibrio y constituir entonces un riesgo o perjuicio para la salud familiar. En la actual investigación se consideran a las crisis como el proceso de ajuste y cambio, como expresión de las contradicciones entre los esquemas habituales de acción de la familia y las demandas derivadas de los nuevos acontecimientos de la vida que producen desorganización en el seno familiar.

Esta desorganización y desequilibrio temporal puede aumentar el carácter estresor de estos acontecimientos, Moos y otros¹² y Neupert, Soederber y Lachman¹³ pero la afectación a la salud familiar dependerá del impacto de los acontecimientos, según la cantidad de cambios que estos generen en la vida cotidiana de la familia y la valoración que hagan de los mismos; de los recursos familiares (debilidades y fortalezas), dentro de los que se pueden considerar el tipo de familia, el número de convivientes, su funcionamiento, cohesión, capacidad de adaptación, resiliencia, economía, nivel cultural, etc.; y de las oportunidades y/o amenazas del entorno social (apoyo social con que cuente la familia) que estén incidiendo en el sistema familiar.

Al hablar de crisis se deben tener en cuenta los postulados materialistas dialécticos sobre el desarrollo, donde se plantea que éste no coincide siempre con la creación de condiciones favorables, sino que a veces se realiza a costo de condiciones o hechos desfavorables.

Las crisis no implican sólo la vivencia de circunstancias negativas o la máxima expresión de un problema, sino también la oportunidad de crecer y superar las contradicciones. No son señales de deterioro, suponen riesgos y conquistas, son motores impulsores de los cambios y del desarrollo. El hecho de atravesar una crisis no es necesariamente causa de disfunción familiar, sí puede constituir un riesgo para la salud familiar, pero la afectación o no ante la misma va a depender del impacto de los acontecimientos, de su modo de afrontamiento y de los recursos protectores con que cuente la familia en su interior y en el entorno social.

El impacto de los acontecimientos familiares, puede favorecer u obstaculizar la salud. La familia alcanzará la salud y el bienestar en la medida en que sea capaz de enfrentar de manera eficiente y adecuada los acontecimientos de la vida.

La necesidad de cambios o reajustes no necesariamente tiene que ser igual en las diferentes áreas que conforman o intervienen en la salud familiar (lo socioeconómico, lo socio-psicológico, su funcionamiento interno y la salud individual de sus miembros), sin embargo se

integran de manera holística para determinar el impacto en la salud familiar. Algunas áreas pueden tener una gran necesidad de modificación, mientras que otras no necesiten reajuste alguno, debido a las características propias de las eventualidades que están atravesando. Así como también puede ser beneficioso en un aspecto y perjudicial para otro, por ejemplo, un acontecimiento por incremento podría imponer a la familia reajustes en cuanto a los espacios habitacionales, acrecentar el índice de hacinamiento, lo cual podría considerarse como una repercusión desfavorable para el equilibrio familiar, sin embargo, a su vez, esa persona que se incorporó al sistema puede asumir roles que posibiliten una mayor participación social a la familia, o una reincorporación laboral o escolar a otro miembro que hasta ahora se veía limitado en su integración social, por lo que constituye esto un aspecto favorable al desarrollo del sistema familiar y a su equilibrio.

La autora de este trabajo considera que a mayor necesidad de cambios o reajustes familiares en la vida cotidiana, mayor será el nivel de repercusión del acontecimiento en el sistema familiar y por tanto constituye un mayor riesgo a su salud. Estos cambios la familia los puede valorar como favorables o desfavorables, según la afectación que les generen, teniendo en cuenta sus valores socioculturales e intereses.

Estudios recientes han demostrado que tanto para lo cotidiano, como para las situaciones de extrema disfuncionalidad, la familia genera sus propios recursos para adaptarse y emerger de la crisis con fortalezas insospechadas.¹⁴ Estos planteamientos refuerzan la concepción de la autora relacionada con la necesidad de tener en cuenta los recursos familiares al hacer un análisis holístico de la afectación que puedan generar los acontecimientos familiares en la salud familiar. Hay autores que plantean como un recurso familiar importante la capacidad que posee la familia para dar solución a las crisis y salir fortalecida, conocida también como resiliencia familiar.

CONCLUSIONES

Al afrontar los acontecimientos significativos de la vida familiar, grandes generadores de estrés, puede afectarse el equilibrio familiar, lo que constituye un riesgo para su salud, pero en muchas ocasiones las familias logran crecerse y fortalecerse ante los mismos sin que se afecte la salud familiar, en lo cual influyen los recursos internos con que cuenta la familia y también el acceso que tenga ésta a las redes de apoyo social y su utilización.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. McCubbin MA, McCubbin HI. Families coping with illness: The resiliency model of family stress, adjustment and adaptation. [monografía en internet] St. Louis: Mosby.

- [Citado 7 julio 2007]; Disponible en: http://www.jan.ucc.nau.edu/~nur350-c/class/2_family/theory/lesson2-1-3.html
2. González Benitez I. Reflexiones acerca de la Salud Familiar. Rev Cubana Med Gen Integr. 2000;16(5):508-12.
 3. Herrera Santi P. El Estrés familiar y su abordaje en la psicología. Rev Cubana Med Gen Integr. 2008;24(3):3.
 4. Herrera Santi P. Jubilación y vejez, su repercusión en la salud familiar. Rev Cubana Med Gen Integr. 2008;24(4):5.
 5. Organización Mundial de la Salud. A Conceptual Framework for Action on the Social Determinants of Health. Discussion paper for the Commission on Social Determinants of Health DRAFT. 2007. Disponible en: http://www.who.int/social_determinants/en
 6. Organización Mundial de la Salud. Informe sobre la salud en el mundo. 2008. Disponible en: <http://www.who.int/entity/whr/2008/es/index.html>
 7. Clavijo Portieles A. Crisis, Familia y Psicoterapia. La Habana: Ciencias Médicas; 2002. Disponible en: <http://bvs.sld.cu/libros/crisisfamiliar/indice.html>
 8. Álvarez S. Temas de Medicina General Integral. La Habana. Ciencias Médicas. 2001.
 9. Louro BI, Herrera SP, Infante PO, De_la_Cuesta FD, González BI, Pérez ME, Pérez CC. Manual de Intervención en Salud Familiar. 2002. Disponible en: <http://www.infomed.bibliotecavirtual.aps.libros.sld>
 10. Arés MP. Familia y sociedad. En: Psicología de la familia. Una aproximación a su estudio. La Habana: Editorial Félix Varela; 2002; p 21-37.
 11. Louro BI, Pría MC. Alternativas metodológicas para la estratificación de familias según situación de salud familiar. Rev Cubana Med Gen Integr. 2008;24(4):4.
 12. Moos HR, Brennan LP, Schutte KK, Moos SB. Older adults' coping with negative life events: common processes of managing health, interpersonal, and financial/work stressors. International Journal of Aging and Human Development. 2006; 62(1): 21-38.
 13. Neupert SD, SoederberG ML, Lachman EM. Physiological reactivity to cognitive stressors: variations by age and socioeconomic status. International Journal of Aging and Human Development. 2006;62(3):221-235.
 14. Roca MA. Resiliencia, un recurso para la salud. [Monografía en Internet]. Un sitio cubano para cultivar salud. [citado 3 julio 2008]. Disponible en: <http://www.sld.cu/saludvida/psicología/temas/php>

Entrada: 14/7/2011

Aprobado: 4/5/2012

Patricia María Herrera Santi. Doctora en Ciencias de la Salud, Licenciada en Psicología, Especialista en Psicología de la Salud, Máster en Psicología de la Salud y en Longevidad Satisfactoria, Profesora Auxiliar e Investigadora Agregada de la Universidad de Ciencias Médicas de La Habana. Policlínico Universitario Enrique Betancourt Nenínger. Alamar. Municipio Habana del Este. La Habana, Cuba. Código postal 12500. patricia@infomed.sld.cu